

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRODUCTORA DE GELATINA  
ECUATORIANA S.A. PRODEGEL CELEBRADA EN LA PARROQUIA BENITEZ,  
CANTON PELILEO, EL DÍA 10 DE ABRIL DEL 2020**

En la parroquia Benítez, cantón Pelileo, a los diez (10) días del mes de abril de 2020, en las oficinas de la compañía PRODUCTORA DE GELATINA ECUATORIANA S.A. PRODEGEL, situada en el Km. 10 ½ vía a Baños, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, y conforme a lo previsto en el artículo 238 y 239 de la Ley de Compañías; y, el artículo 20 del Reglamento de Juntas Generales de socios y accionistas de Compañías; los Accionistas deciden la celebración de la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de previa convocatoria, conforme se establece en la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la compañía, con el fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía sobre las actividades desarrolladas durante el ejercicio económico 2019;
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico 2019;
3. Conocer y resolver sobre el informe presentado por Auditoría Externa de la compañía sobre el ejercicio económico 2019;
4. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, con sus respectivos anexos, correspondientes al ejercicio económico 2019;
5. Conocer sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2019 y resolver sobre la distribución de utilidades, en caso de haberlas.
6. Conocer y resolver sobre el nombramiento de Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2020.

En consecuencia, se instala la sesión siendo las 10:00 a.m., bajo la Presidencia del señor Miguel Adolfo Lizarralde Aristizabal; y, actuando como Secretario el señor Fabricio Palacios, Gerente General de la compañía; y con la presencia de los siguientes accionistas de la compañía:

1) GELATINA INTERNACIONAL S.A. debidamente representada por la señora Gilda Batista de Castillo, en su calidad de Presidente y Representante Legal de la Compañía, propietaria de 2'461.707 acciones ordinarias y nominativas con un valor nominal de (US\$1.00) dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y,

2) PRODUCTORA DE GELATINA S.A.S. PROGEL, debidamente representada por la señora Liliانا María Lellesch, en su calidad de Gerente de Operaciones y Representante Legal de la Compañía, propietaria de 820.569 acciones. Todas las participaciones tienen un valor nominal de un (US\$1.00) dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Constatado lo anterior y estando presente el 100% de los accionistas de la compañía, el Presidente declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, y pone a consideración los puntos del Orden del Día. Luego de las

deliberaciones respectivas, la Junta General resuelve en el mismo orden que el de los puntos contenidos en el Orden del Día, lo siguiente:

**PRIMER PUNTO.** - Una vez leído por Secretaría el informe presentado por el Gerente General de la compañía, Ing. Fabricio Palacios, correspondiente a su gestión y administración durante el ejercicio económico del año 2019, éste es conocido y aprobado por la Junta General en su totalidad, por unanimidad y sin observación alguna.

**SEGUNDO PUNTO.** - Se da lectura a la Junta General de Accionistas, por intermedio de Secretaría, del informe presentado por el Comisario de la Compañía, Edy Luciano Reyes Garcés, correspondiente al ejercicio económico 2019; el cual es conocido y aprobado en su totalidad y por unanimidad por la Junta General de Accionistas.

**TERCER PUNTO.** - Por secretaria se da lectura al informe de Auditoría Externa de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019, realizado por Ernest & Young Ecuador EY Cia. Ltda. La Junta General lo escucha atentamente y no tiene ningún comentario que hacer el respecto.

**CUARTO PUNTO.** - Se pone a consideración de los señores accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019, para el correspondiente análisis.

La Junta General, luego de las deliberaciones del caso y por unanimidad, resuelve dar por conocido el tema y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019.

**QUINTO PUNTO.- QUINTO PUNTO.-** Toma la palabra el señor Gerente General, quien manifiesta a los Accionistas que tal como se desprende de los documentos conocidos por la Junta General, el resultado del ejercicio económico 2019 antes de la participación de utilidades a los trabajadores e impuesto a la renta fue de USD 4'170,230.65, posteriormente al pago de participación de utilidades a los trabajadores por USD 625,534.60, da como resultado la utilidad antes de impuesto a la renta de USD 3'544,696.05.

Posteriormente al pago de impuesto a la renta que fue de USD 725,127.39, da como resultado la utilidad neta de USD 2'819,568.67 Sumando la Ganancia Actuarial de USD 25,960 da como resultado la Utilidad Neta, Resultado Integral de USD 2'845,528.67 a disposición de los Accionistas.

Esto es aprobado por los Accionistas en forma unánime y sin ningún comentario al respecto.

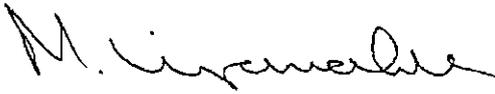
**SEXTO PUNTO.** - La Junta General en forma unánime resuelve reelegir al señor Edy Luciano Reyes Garcés como Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2020.

Constan como documentos de respaldo de esta Junta y forman parte también del libro de expedientes:

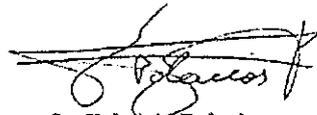
- a) El Informe anual presentado por el Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019;
- b) El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias respecto del año 2019;
- c) El Informe presentado por el Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2019.
- d) El Informe presentado por Auditoría Externa de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.

Documentos que fueron puestos en consideración de los accionistas con quince días de anticipación.

Siendo las once horas con treinta minutos (11h30), el Presidente declara un receso para que el Secretario pueda redactar el acta de la presente Junta. Reinstalada la sesión a las doce del mediodía (12h00), el Secretario da lectura a la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los asistentes. El Presidente da por finalizada la Junta a las doce horas con diez minutos (12h10)



Sr. Miguel Adolfo Lizarralde Aristizabal  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sr. Fabricio Palacios  
SECRETARIO DE LA JUNTA

*Gilda B. de Castilla*  
GELATINA INTERNACIONAL S.A.  
ACCIONISTA

Representada por la señora Gilda Batista de Castillo



PRODUCTORA DE GELATINA S.A. PROGEL  
ACCIONISTA

Representada por el Sra. Liliana Maria Lellesch

**LISTA DE ASISTENTES**

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA PRODUCTORA DE GELATINA ECUATORIANA S.A.  
PRODEGEL CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2020.**

**ACCIONISTAS PRESENTES:**

*Gilda B de Castillo*

1) Señora Gilda Batista de Castillo,  
Presidente y Representante Legal de GELATINA INTERNACIONAL S.A.  
Propietaria de 2'461.707 acciones ordinarias y nominativas con un valor nominal de  
(US\$1.00) dólar de los Estados Unidos de América cada una.

*Liliana María Lellesch*

2) Sra. Liliana María Lellesch  
Gerente de Operaciones y Representante Legal PRODUCTORA DE GELATINA  
S.A.S. PROGEL, Propietaria de 820.569 acciones ordinarias y nominativas con un valor  
nominal de (US\$1.00) dólar de los Estados Unidos de América cada una.

**CERTIFICO:**

*Fabricio Palacios*

Ing. Fabricio Palacios  
Gerente General y Representante Legal de PRODEGEL S.A.  
Secretario de la Junta General de Accionistas.